

C.I. No. 0915899603

Comisario

C.P.A. JORGE VILLEJAS CASTRO

Atentamente

Informo que durante el ejercicio 2017 la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la ley para prestar ese tipo de servicios

#### Informe sobre cumplimiento a la ley laboral

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo que constituye a su vez una información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

#### Opción sobre el control interno

Verifiqué que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de accionistas; y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

RUFOLLO S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente" la situación financiera de RUFOLLO S.A. al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados de la revisión provienen en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados de la revisión integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la revisión integral, de las transacciones realizadas sobre las bases selectivas. He revisado el estado de resultados apropiadas para expresar mi opinión.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evitando que se presenten datos circunstanciales.

#### Responsabilidad y opinión del Comisario

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera, así como la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables.

#### Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

En cumplimiento a los dispuestos en el Artículo 279 de Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de RUFOLLO S.A., presento mi informe sobre la razonesabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

#### A los Accionistas de RUFOLLO S.A.:

Guayaquil, Febrero 6 del 2018